ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL Nº 055 https://www.facebook.com/munitucapel/videos/1727172511128789

En Huépil, a 26 de enero del año dos mil veinticuatro, siendo las 08:32 horas, mediante sistema de videoconferencia ZOOM, se ha constituido en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Concejal don José Antonio Fernández Alister, en el nombre de Dios y la presencia de los concejales señoras y señores: Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega, Juan Ñancupil Soto y el Ministro de Fe que autoriza, el Director de la Secretaría Municipal Don Gustavo Emilio Pérez Lara.

Se conecta a esta sesión de concejo a través de videoconferencia don Francisco Javier Dueñas Aguayo, Alcalde subrogante, doña Marcia Cuevas Reyes, directora comunal de planificación (s) y don Luis Herrera Larenas, director (s) de contratos y licitaciones.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento multicancha La Esperanza de Tucapel, comuna de Tucapel"
- 2) Solicitud de acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención de proyecto que postula a ejecución, denominado: "Normalización Liceo Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30440524-0
- 1) Solicitud de acuerdo para aprobar contrato con empresa para la ejecución de las obras del proyecto "Mejoramiento multicancha La Esperanza de Tucapel, comuna de Tucapel"

Hace uso de la palabra el concejal José Fernández Alister, quien procede a dar lectura al acta N°03 del 24 de enero de 2024 de la comisión de contratos y licitaciones, en cuya sesión participan los concejales Juan Ñancupil Soto, José Fernández Alister, don Luis Herrera Larenas director(s) de contratos y licitaciones y doña Marcia Cuevas Reyes, directora comunal de planificación (s). El tema tratado fue la aprobación de contrato con empresa para la ejecución del proyecto "Mejoramiento multicancha La Esperanza de Tucapel, comuna de Tucapel". A esta acta se puede acceder a través del siguiente <u>Enlace</u>.

En esta acta se explica que el proyecto corresponde a una obra financiada por el Gobierno Regional de la región de Bio Bio, a través del Fondo regional de iniciativa local, FRIL, aprobado por resolución exenta N°3008 del 25 de agosto de 2023.

En el siguiente extracto de dicha acta se contiene el detalle de los oferentes y el acuerdo de la comisión al respecto:

El proceso licitatorio, fue publicado en la plataforma <u>www.mercadopublico.cl</u> durante 21 días, se recibieron 2 ofertas, las que fueron evaluadas por la comisión designada, arrojando el siguiente resultado

Ofertas Recibidas	2	- CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA - SOCIEDAD CONSTRUCTORA S. ITURRA Y CIA. LIMITADA (En Unión Temporal de Proveedores)
Ofertas Fuera de Bases	1	- SOCIEDAD CONSTRUCTORA S. ITURRA Y CIA. LIMITADA (En Unión Temporal de Proveedores)
Ofertas en aprobación Técnica	1	- CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA
Aprobación Técnica	1	- CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA

		Puntaje
Oferentes con puntuación incorporado al informe técnico de adjudicación	- CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA	100

La ejecución del proyecto contempla las siguientes partidas:

- Reposición de radier por una carpeta nueva
- Reacondicionamiento de galerías
- Modificación de accesos
- Recambio de luminarias existentes
- Reposición e instalación de Equipamiento deportivo
- Reemplazo de PV4 existente (en mal estado)

En consecuencia:

Atendiendo los resultados de la revisión realizada por la comisión de contratos y licitacion del H. Concejo Municipal, se aprueba contratar al oferente seleccionado en orden de puntuación, y somete a consideración del <u>Alcalde</u> y el H. Concejo Municipal, con la finalidad de ejecutar el proye

"Mejoramiento multicancha La Esperanza de Tucapel, Comuna de Tucapel".

NOMBRE OFERENTE ADJUDICADO	CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA
R.U.T.	79.752.340-2
MONTO TOTAL NETO \$	72.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 DIAS CORRIDOS

En seguida el concejal Fernández procede a ceder la palabra para consultas o aclaraciones.

El concejal Ñancupil comenta que por las características del proyecto no solo contempla una mejora de la carpeta sino que también viene incluido gran parte del equipamiento de la multicancha, y en ese sentido fue transversal el apoyo y se agradece, además que con esto se fortalece la red de canchas y de servicios de este tipo para las distintas comunidades.

El concejal Fernández, por su parte, agradece el trabajo del equipo de la SECPLAN en cuanto a este proyecto que va a entregar mejor servicio no solamente en el deporte y para ese sector sino también respecto de otros proyectos para la comuna

A continuación, el concejal Fernández somete a votación la propuesta que se contiene en el acta y **todos los concejales presentes la aprueban**

2) Solicitud de acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención de proyecto que postula a ejecución, denominado: "Normalización Liceo Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30440524-0

La Sra. Marcia Cuevas Reyes hace uso de la palabra para explicar que cuando se hizo la visación de este proyecto por parte del MINEDUC estaba en condiciones de ser presentado al MIDESO, de tal manera que se está recopilando información para obtener el RS de ejecución. Este proyecto está aprobado por el MINEDUC y lo que se requiere ahora es aprobar los gastos de operación y mantención a través del concejo. Luego de esto pasa a revisión del MIDESO y se estima en aproximadamente siete mil millones de pesos. Agrega que todos los antecedentes relacionados con esta iniciativa se les remitirá a los correos de cada concejal, incluyendo el programa arquitectónico.

En seguida el concejal Fernández ofrece la palabra para consultas y como nada se señala solicita el acuerdo para aprobar los gastos de operación y mantención del proyecto señalado y todos los concejales presentes lo aprueban por unanimidad

Al no haber más puntos que tratar,

Se cierra la sesión siendo las 08.53 am

ACUERDOS SESIÓN 26 .01.2024 - 055 EXTRAORDINARIA

- se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión contrato para ejecutar las obras del proyecto "Mejoramiento multicancha La Esperanza de Tucapel, comuna de Tucapel", con la empresa CONSTRUCTORA L Y M LIMITADA RUT 79.752340-2, por la suma total neta de \$72.000.000, en un plazo de 90 días corridos, según se consigna en el acta N°03 del 24 de enero de 2024 de la comisión de contratos y licitaciones del concejo municipal
- se aprueba por todos los concejales presentes en esta sesión los gastos de operación y mantención de proyecto que postula a ejecución, denominado: "Normalización Liceo Tucapel, comuna de Tucapel", código BIP 30440524-0

.